

CONCEPCIÓN, 10 de mayo de 2006.-

Nº 407 / VISTOS : las disposiciones del Instructivo para la Provisión del Cargo de Secretario Técnico Comunal de Prevención del Delito Programa Comuna Segura; el llamado público para proveer este Cargo; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

Designase a los funcionarios que se indican para integrar el Comité de Selección de Provisión del Cargo de Secretario Técnico Comunal de Prevención del Delito Programa Comuna Segura:

- Señor **JUAN ANDREOLI GONZÁLEZ**, Administrador Municipal (S).
- Señor **DOMINGO GODOY GARCÍA**, Director de Construcciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Administrador Municipal (S)
 - Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Construcciones
 - Señor Director de Control
 - Archivo
- MLE/plm.-